

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo 2014

00017

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

Bld. Everardo Márquez, 105

Col. Ex Hacienda de Coscotitlán

Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tel. 01 (777) 717 92 07

INFOIEE 01800-308-2830

ieehgo@ieeh.org.mx

www.ieehidalgo.org.mx

## BOLETÍN INFORMATIVO

Durante la **sesión ordinaria de marzo** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) se llevó a cabo la lectura del **Acta de Instalación del Comité de Acceso a la Información Pública**, el cual se constituye como el Órgano Colegiado de este organismo para: 1) Resolver sobre recursos de aclaración que interpongan los particulares derivados de las solicitudes de acceso a la información; y 2) Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información realizada por la titular de la Unidad de Información Pública.

En el uso de la voz el Secretario General, Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez, expuso el citado documento en el que se consigna la **creación y conformación** de dicho Comité con fundamento en lo establecido por los **artículos 58 y 59** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo**, así como los **artículos 3** (fracción III), **5, 6, 51 y 52** del **Reglamento** correlativo a la referida legislación.

En atención de lo anterior, el Comité de Acceso a la Información Pública del IEEH quedó integrado de la siguiente manera:

- **La responsable de la Unidad de Información Pública:** C.P. Laura Beatriz Romero Ávila, también titular de la Coordinación Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral. Cabe destacar que a través de dicha Coordinación la Unidad se ha encontrado en funciones previamente a la creación del Comité, esto con el objetivo de cumplir con las obligaciones de transparencia inherentes a las actividades del Instituto.
- **Las y los responsables en la materia de cada unidad administrativa:** Las y los Coordinadores Ejecutivos de Organización Electoral (Lic. Paulo César Islas Lara); Capacitación Electoral y Educación Cívica (Lic. Patricia Herbert Reyes); del Registro de Electores (Lic. Hilda Karen Rodríguez Rivero); de Prerrogativas y Partidos Políticos (Lic. Jacobo Flores Pérez); y Jurídico (Lic. José Arturo Sosa Echeverría).
- **El Secretario General:** Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez, quien se encuentra investido de fe pública de acuerdo con el artículo 88 (fracciones VIII y IX) de la Ley Electoral estatal.

- **El Consejero Presidente del IEEH:** Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, en su calidad de representante legal de este Instituto en términos del artículo 87 (fracción III) de la citada ley comicial.

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE HIDALGO

Blvd. Everardo Márquez No. 105  
Col. Ex Hacienda de Coscojón  
Pachuca, Hgo. C.P. 42004  
Tel. 01 (771) 71 7 00 07  
INFOIEE 01800-508-2830  
ieehgo@ieehidalgo.org.mx  
www.ieehidalgo.org.mx

En relación a lo detallado el Consejero Electoral, Mtro. Augusto Hernández Abogado, insistió en su propuesta de crear en el seno del IEEH una Comisión de Transparencia, planteamiento que se analizará y valorará para no duplicar funciones.

Por su parte el Consejero Electoral, Mtro. Joaquín García Hernández, propuso continuar con la regularización de las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral de carácter temporal, así como capacitar al personal permanente, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y aptitudes para afrontar los cambios que se avecinan con la reforma político-electoral. Este tópico también será analizado en una reunión que se efectuará esta semana.